



UNITED NATIONS
UNIVERSITY

Centre for Policy Research



UNIDIR
UNITED NATIONS INSTITUTE
FOR DISARMAMENT RESEARCH

Informe de resultados MEAC 19

Amenazas de Seguridad que Afectan a las Personas Saliendo de los Grupos Criminales en Colombia

Autores: Javier Cárdenas, Cristal Downing y Juanita Vélez

NOVIEMBRE DE 2022

MANAGING EXITS
FROM ARMED CONFLICT

CONTENIDO

Antecedentes	3
Acerca de MEAC	3
Acerca de esta serie	3
Acerca de este informe	3
Grupos criminales en Colombia	4
Descripción general	4
Hallazgos	6
Resultados sobre las amenazas a la seguridad entre los participantes en el proceso	7
Implicaciones en materia de políticas y programas	11

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Sesenta por ciento de los encuestados reportaron que han sido amenazados por un actor armado – casi siempre su antiguo grupo – desde que entraron al proceso de Atención Diferencial.
- Mas de la mitad de todos los encuestados declararon que han tenido que cambiar de lugar de residencia debido a estas amenazas. Más de un tercio de los encuestados afirmaron que estas amenazas han afectado negativamente su acceso al proceso de atención diferencial.
- Los encuestados que fueron amenazados también tomaron otras medidas para protegerse, como cambiar de número de teléfono, limitar sus movimientos a actividades esenciales, y mudarse lejos de sus familias para minimizar los riesgos para sus familiares.

Este Informe de resultados, y la investigación que lo sustenta, se llevaron a cabo como parte del proyecto Managing Exits from Armed Conflict (MEAC, Gestión de Salidas del Conflicto Armado) del Centro de Investigación Política de la Universidad de las Naciones Unidas — UNU-CPR y UNIDIR. MEAC es una iniciativa de múltiples donantes y socios para desarrollar un enfoque unificado y riguroso para examinar cómo y por qué las personas salen de los conflictos armados y evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a apoyar su transición. Si bien el Informe de resultados se benefició de la retroalimentación de los donantes y socios institucionales de MEAC, no necesariamente representa sus políticas o posiciones oficiales.

ISBN: 978-92-808-6580-6 © Universidad de las Naciones Unidas, octubre de 2022.

Todo el contenido (textos, imágenes, gráficos), excepto cuando se indique o se atribuya lo contrario, se publica bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual IGO (CC BY-NC-SA 3.0 IGO). Se permite utilizar, reenviar y citar este contenido sin autorización previa.

Cita: Javier Cárdenas, Cristal Downing y Juanita Vélez, "Amenazas de Seguridad que Afectan a las Personas Saliendo de los Grupos Criminales en Colombia," Informe de Resultados MEAC 19 (Nueva York: Universidad de las Naciones Unidas, 2022).

Antecedentes

Acerca de MEAC

¿Cómo y por qué las personas salen de los grupos armados y cómo lo hacen de manera sostenible, sin caer de nuevo en ciclos de conflicto? Estas preguntas están en el centro de la iniciativa Managing Exits from Armed Conflict (MEAC) del UNU-CPR y de UNIDIR. MEAC es una colaboración de varios años y múltiples socios que tiene el objetivo de desarrollar un enfoque unificado y riguroso para examinar cómo y por qué las personas salen de los conflictos armados y evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a apoyar su transición a la vida civil. MEAC busca informar en tiempo real sobre el diseño y la implementación de programas basados en evidencia para mejorar su eficacia. En el plano estratégico, las lecciones multiprograma e interagenciales que surgirán de la creciente base de pruebas MEAC apoyarán una resolución de conflictos y unos esfuerzos de consolidación de la paz más eficaces. El proyecto MEAC, así como los otros casos de estudios que lo acompañan, cuentan con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza (FDFA), el Ministerio de Desarrollo, Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Reino Unido (FCDO), el Departamento de Relaciones Exteriores de Irlanda, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y se está llevando a cabo en alianza con la Secretaría de la Estrategia Regional para la Estabilización, Recuperación y Resiliencia, el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (DPO), UNICEF, y el Banco Mundial.

Acerca de esta serie

La serie de informes de resultados del MEAC busca poner en manos de los responsables de las políticas y los profesionales pruebas en tiempo real sobre la prevención del conflicto, las transiciones de conflictos y los programas relacionados. Los informes presentan breves descripciones de los resultados (o hallazgos emergentes) en una amplia gama de áreas temáticas e incluyen un análisis sobre sus implicaciones políticas o prácticas para la ONU y sus socios.

Acerca de este informe

Este informe se basa en datos recolectados como parte de una encuesta original llevada a cabo con individuos que fueron parte de GAO – incluyendo grupos disidentes de las FARC – que fueron entrevistados entre abril y septiembre del 2022. Esta encuesta se hizo gracias al acuerdo de cooperación establecido entre MEAC y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en Colombia; MEAC está agradecido a la ARN por su colaboración en este trabajo. Las entrevistas tuvieron lugar en tres ciudades en Colombia – Bogotá, Medellín, y Cali – donde los excombatientes estaban participando en el proceso de Atención Diferencial liderado por la ARN. La encuesta indagó

sobre sus experiencias en el conflicto y su tránsito a la vida civil, su situación económica, seguridad personal, vulnerabilidades sicosociales, y sus redes de apoyo. Este informe se enfoca en las amenazas de seguridad que afectan los procesos de salida de los grupos armados de manera que puedan aumentar la probabilidad de reincidencia de los excombatientes y disminuir la probabilidad de que lleven a cabo su transición a la vida civil de forma completa, sostenible y positiva. Si este proceso es incapaz de apoyar la transición exitosa fuera de los grupos armados, no podrá lograr el objetivo de reducir las filas – y en últimas el desmantelamiento – de los grupos armados activos. Estos datos pueden ser útiles para gobiernos incluyendo el gobierno colombiano, la ONU y las ONG aliadas que trabajan para abordar el conflicto y construir paz en medio de un panorama cambiante de inseguridad y vulnerabilidad en Colombia. El informe termina con un análisis de los principales resultados y sus implicaciones para los programas y políticas.

Grupos criminales en Colombia

Descripción general

Al igual que otros acuerdos negociados, el Acuerdo de Paz de 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP ayudó a desmovilizar a muchos elementos armados, pero condujo a la aparición de otros, mientras que otros grupos armados continuaron las operaciones que habían comenzado años atrás. Algunos de los grupos “disidentes” de las FARC surgieron antes y después de las negociaciones de paz, pues sus líderes se separaron del comando de las FARC-EP y del acuerdo de paz. Otros, como los “Pelusos”, los “Caparros” y el “Clan del Golfo”, surgieron antes, en el contexto de procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y patrones de inseguridad. A raíz del acuerdo, estos grupos armados continuaron beneficiándose de fuentes ilegales de financiamiento y compitieron por el control de los territorios previamente controlados por las FARC-EP.

Estos grupos —definidos ampliamente en el sistema de justicia colombiano como grupos criminales que no son legalmente considerados partes en el conflicto en Colombia— son una amenaza significativa a la consolidación de la paz y la seguridad en el país. Proliferan en regiones caracterizadas por la pobreza, las economías ilícitas y el ineficaz control territorial por parte de las autoridades estatales, especialmente en los departamentos de Chocó, Putumayo, Cauca, Nariño y Arauca. Los enfrentamientos entre estos grupos que luchan por el control territorial y una participación en estas economías, y entre los grupos y el ejército en las comunidades en las que están presentes, han dado lugar a desplazamientos y otros problemas humanitarios y de seguridad. Por ejemplo, entre 2016 y 2020, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) registró el desplazamiento forzado de más de 400 000 personas.¹

¹ Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCHA), "[Acerca de OCHA Colombia](#)", consultado el 29 de septiembre de 2022.

Informe de resultados MEAC 19

Además, entre enero y abril de 2022, los grupos armados han implementado 20 “confinamientos” (en los que las comunidades no pueden salir de sus pueblos o aldeas), afectando a 41 484 personas (9890 familias), en su mayoría de comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó.² Otros informes mencionan la violencia sexual, el reclutamiento de menores y otras violaciones por parte de grupos armados, incluidas las organizaciones delictivas.³ Estos grupos también han llevado a cabo ataques contra las fuerzas armadas en varias regiones del país.⁴ Además, hasta julio de 2022, un total de 379 excombatientes de las FARC-EP han sido víctimas de homicidio, intento de homicidio o desaparición desde la firma del acuerdo de paz, de los cuales al menos el 80 % fueron blanco de grupos armados, incluidos los grupos disidentes de las FARC, el Clan del Golfo y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (este último no se considera un grupo criminal).⁵

Como parte de su labor para reducir la inseguridad, especialmente en las zonas rurales y en virtud del acuerdo de paz, el Gobierno nacional ha adoptado varias medidas para hacer frente a la amenaza que plantean estos grupos. El gobierno del presidente Duque (2018-2022) puso gran énfasis en un enfoque militarizado que tenía como objetivo descomponer a los grupos “neutralizando” o matando a sus miembros, especialmente a sus líderes. Al mismo tiempo, el Gobierno de Duque creó políticas destinadas a dismantelar esos grupos delictivos alentando la desertión. En julio de 2020, el gobierno de Duque adoptó el Decreto 975, que tiene como objetivo motivar a las personas a abandonar estos grupos ofreciéndoles incentivos sociales y económicos.⁶ El Decreto establece beneficios económicos y apoyo psicosocial para los exmiembros de estos grupos que se unan a un proceso de reintegración o “asistencia diferencial” liderado por la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN).⁷ Según la información más reciente de acceso público de mayo de 2022, 375 personas habían abandonado grupos delictivos y se habían unido al proceso de asistencia diferencial, de las cuales 249 habían salido de las “disidencias de las FARC”, 112 del “Clan del Golfo”, ocho de los “Caparros” y seis de los “Pelusos”.⁸

El proceso de atención diferencial liderado por la ARN comienza con un período de transición (llamado el Periodo de Vinculación y Adaptación) de 12 meses que proporciona a los excombatientes servicios básicos. Una vez superada la etapa de transición, los excombatientes ingresan a la ruta de acompañamiento, donde las actividades se dividen en 11 categorías: 1) desarrollo personal; 2) desarrollo productivo; 3) apoyo familiar (algo que diferencia este programa de los programas de reintegración anteriores y en curso en Colombia); 4) residencia y vivienda; 5)

² Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “[Confinamientos en Colombia - Enero a abril 2022](#),” infografía, 25 de julio de 2022.

³ Naciones Unidas, Misión de Verificación en Colombia, “[Infographic Report of the Secretary-General on the UN Verification Mission in Colombia](#),” infografía, 28 de marzo de 2022, S/2022/267.

⁴ Caracol Radio, “[Siguen los enfrentamientos entre el Ejército y grupos criminales en el Caquetá](#)”, 31 de julio de 2021.

⁵ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, “Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia,” Naciones Unidas, 27 de junio de 2022, S/2022/513.

⁶ Se consideran Grupos Armados Organizados (GAO), conforme a lo establecido por la Ley 1908 de 2018 y la Directiva 15-2016, los que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. Colombia, Decreto 965 (2020).

⁷ La ARN es la oficina del gobierno que ha acompañado y brindado asesoría permanente a aquellos excombatientes que se encuentran en proceso de transición a la vida civil en Colombia.

⁸ Presidencia de la República de Colombia, “Empalme Gobierno Nacional”, julio de 2022.

Informe de resultados MEAC 19

salud; 6) educación; 7) educación para el trabajo y el desarrollo humano; 8) seguridad; 9) comunidad; 10) cultura de legalidad; 11) apoyo jurídico. En algunos casos, estas actividades son implementadas por la ARN; en otros, la ARN apoya al individuo para iniciar el contacto con otras entidades gubernamentales, como los proveedores de servicios de salud. De manera similar a las hojas de ruta utilizadas en otros procesos de reintegración en Colombia, la ARN utiliza un "plan de acción" que incluye actividades que los excombatientes de grupos delictivos deben realizar con el asesoramiento de los profesionales de la ARN para finalizar el proceso de atención diferencial.⁹

Este conjunto integral de componentes parece conformar una intervención potencialmente efectiva. Sin embargo, la implementación de este programa presenta desafíos importantes, que van desde obstáculos institucionales que impiden la claridad sobre la condición jurídica de los participantes del proceso (el tema de un próximo informe del MEAC) hasta problemas derivados del hecho de que se está implementando en un contexto de violencia continua. El desafío principal son las amenazas a la seguridad de los participantes en el proceso, que será el centro de atención de este informe. La investigación del equipo MEAC determinó que las personas que participan en el proceso de atención diferencial con frecuencia se enfrentaban a amenazas a su seguridad, incluidas las amenazas de grupos armados. Estas amenazas siempre presentes ponen de relieve los desafíos del tránsito a la vida civil en medio de la violencia en curso y cuando los antiguos grupos armados de excombatientes siguen activos. Tales amenazas pueden poner en peligro su transición a la vida civil y su seguridad física. Las amenazas pueden hacer que huyan de sus municipios de residencia y pierdan el contacto con la ARN e interrumpen el apoyo que reciben. Además, las amenazas pueden incentivar a los excombatientes a regresar a un grupo armado, o incluso ponerlos en riesgo de violencia física, incluida la muerte. Para comprender estas amenazas y cómo afectan la transición a la vida civil, el proyecto MEAC se propuso analizar las experiencias de los excombatientes que actualmente se encuentran en el proceso de atención diferencial.

Hallazgos

Este informe presenta una descripción general de las amenazas a la seguridad que afectan a los participantes actuales en el proceso de atención diferencial, según los datos de la encuesta realizada entre abril y septiembre de 2022 gracias a la articulación entre MEAC y la ARN. MEAC y su socio investigador de implementación en Colombia, la Fundación Conflict Responses, realizaron una encuesta de 60 minutos con una muestra de 50 excombatientes de grupos delictivos que residen en Bogotá D.C., Medellín y Cali. A los encuestados se les hizo una serie de preguntas sobre sus experiencias antes de ingresar a su grupo armado, sus vidas dentro del grupo, experiencias en el conflicto, bienestar actual (por ejemplo, psicológico, económico) y percepciones del programa de atención diferencial, entre otros temas. Esta serie de preguntas se diseñó para comprender cómo y por qué los exmiembros de grupos delictivos entran en el proceso de atención diferencial con el fin de informar las políticas y los programas dirigidos a estas organizaciones. El presente informe se centra específicamente en las amenazas a la seguridad a las que se enfrentan los participantes en

⁹ Colombia, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), "Período de vinculación y adaptación del proceso de atención diferencial", presentación en PowerPoint, enero de 2021.

Informe de resultados MEAC 19

el programa de atención diferencial y en la forma en que estas influyen en sus esfuerzos por lograr la transición a la vida civil, incluida su participación en el propio proceso de atención diferencial.

Esta investigación se basa en una muestra pequeña y de difícil acceso y es probable que los hallazgos obtenidos de ella estén influenciados por su composición. La muestra estuvo constituida en su mayoría por jóvenes de entre 18 y 50 años. Veintiuno de los cincuenta encuestados (42 %) se autoidentificaron como afrocolombianos y un pequeño número de otros encuestados se autoidentificaron como indígenas. La mayoría de los encuestados nacieron en la región del Pacífico colombiano y pasaron su tiempo en grupos armados en varias partes del país antes de comenzar su transición a la vida civil. La mayoría había salido del Clan del Golfo (26 personas, o el 52 %) o de uno de los grupos disidentes de las FARC (19 personas, o el 38 %). Otros grupos representados en la muestra fueron los Pelusos (tres personas, o el 6 %) y los Caparros (dos personas, o el 4 %).

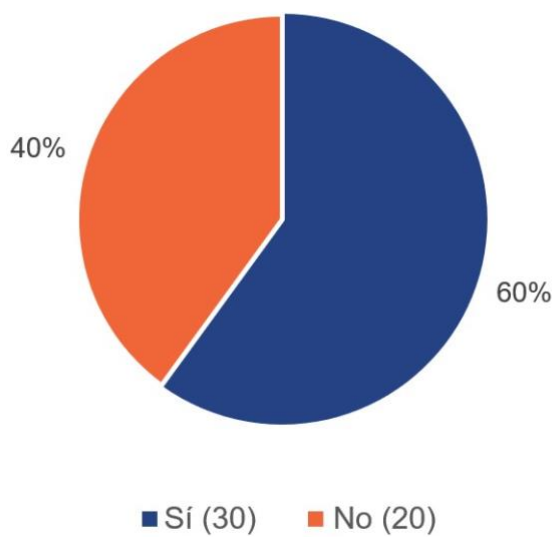
Hallazgos sobre las amenazas a la seguridad entre los participantes en el proceso

Las amenazas a la seguridad se han identificado como un desafío clave para el éxito de los procesos que apoyan la transición a la vida civil en todo el mundo, incluido Colombia.¹⁰ En conversaciones con profesionales colombianos sobre este grupo particular de excombatientes, el equipo MEAC se dio cuenta de que el proceso de atención diferencial se ve altamente afectado por las amenazas a la seguridad, específicamente las amenazas de grupos armados contra los participantes del proceso. Esto se hizo evidente para los investigadores al realizar la encuesta con esta población; muchas citas de entrevista fueron canceladas o reprogramadas debido a las continuas amenazas contra los individuos que participaron en este proceso. Los cambios de horario aparentemente realizados para reducir el riesgo para el participante pusieron de manifiesto el impacto que estas amenazas pueden tener en la vida cotidiana de los participantes. Por lo tanto, no es sorprendente que, cuando se les preguntó si habían sido amenazados por un actor armado desde que entraron en el proceso, el 60 % (30 de los 50 encuestados) respondió que sí.

Figura 1 – “¿Usted ha recibido amenazas de un actor armado desde que empezó su proceso de atención diferencial?”

¹⁰ Oliver Kaplan and Enzo Nussio, [Journal of Conflict Resolution](#), vol 62, No.1, (May 2016), pp. 64–93.

Informe de resultados MEAC 19



Casi todas las 30 personas que habían recibido amenazas parecían estar amenazadas por el grupo del que habían salido. Por ejemplo, 18 de las 30 habían salido del Clan del Golfo. De estas 18, 17 personas creían que las amenazas venían del mismo grupo. Una persona creía que las amenazas provenían de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que en realidad es una organización desaparecida, pero su nombre todavía se utiliza para referirse a cualquier grupo derivado de las organizaciones paramilitares, incluido el Clan del Golfo y otras organizaciones resultantes. Del mismo modo, 11 de las 30 personas que recibieron amenazas desde que entraron en el proceso habían salido de los grupos disidentes de las FARC. De estas, nueve afirmaron que las amenazas que recibieron venían de los mismos grupos. Una vez más, las otras dos personas dijeron que las amenazas provenían de las AUC.

Esto es consistente con la evidencia anecdótica que el equipo MEAC recopiló en el curso de las consultas sobre este proyecto, que sugirió que ciertos grupos delictivos activos suelen amenazar con matar o herir a sus exmiembros. El objetivo es evitar que las personas compartan información sobre estos grupos con las autoridades, en particular con el ejército. Los líderes de estos grupos armados saben, por procesos anteriores en Colombia, que los militares suelen pedir información sobre las operaciones del grupo como parte de su compromiso con los desertores. En el caso del proceso de atención diferencial en particular, pueden ser conscientes de que el proceso *requiere* la “colaboración” con las entidades del Estado (específicamente la Fiscalía General y el Ministerio de Defensa) en forma de intercambio de información a fin de recibir los beneficios judiciales que decida el fiscal pertinente, según el caso, y puede incluir sentencias reducidas, arresto domiciliario en lugar de tiempo en prisión y libertad condicional. Por lo tanto, estos grupos lanzan amenazas como medida preventiva en un esfuerzo por intimidar a las personas para que guarden silencio.

Las amenazas a la seguridad también afectan a las personas antes de que entren en los grupos armados, lo que contribuye a una serie de riesgos antes, durante y después de su asociación. Dos tercios de los encuestados que recibieron amenazas después de entrar en el proceso de asistencia diferencial también habían recibido amenazas antes de entrar en el grupo delictivo con el que habían

Informe de resultados MEAC 19

estado asociados. Además, el 14 % (siete de los 50 encuestados) indicaron que se habían unido al grupo delictivo del que formaban parte "por motivos de seguridad personal", lo que implica que se unieron para escapar de una amenaza, debido a la percepción de que el grupo les proporcionaría protección o a una combinación de estas motivaciones. Esto muestra el papel que las amenazas pueden desempeñar antes, durante y después de la asociación con un grupo armado. En cuanto a las amenazas a la seguridad durante el tiempo en el grupo armado, las respuestas abiertas sobre las percepciones del tiempo de los individuos en los grupos proporcionaron información sobre sus experiencias de acoso y violencia por parte del grupo al que pertenecieron. Por ejemplo, un participante declaró que no le gustó su tiempo en el grupo porque "comenzaron a matar a mis compañeros y a darles drogas [a los jóvenes]". Otra persona manifestó que el grupo "aplicaba castigos [internos] sin ninguna razón justa". Estos testimonios demuestran que, si bien las amenazas a la seguridad ponen en peligro la participación de los excombatientes en el proceso de atención diferencial, a menudo estas han formado parte de toda su trayectoria en la vida del grupo armado desde antes de unirse a él.

Otro impacto históricamente común de las amenazas a la seguridad en Colombia es el desplazamiento. Las personas cambian su lugar de residencia en respuesta a las amenazas a la seguridad y otras amenazas relacionadas con el conflicto, la mayoría de las veces a otro pueblo o ciudad donde perciben que las amenazas son menores, tal vez porque hay menos actividad de los grupos armados o porque son desconocidos para otros miembros de la comunidad y, por lo tanto, pueden llevar una vida "anónima".¹¹ Por lo tanto, el equipo MEAC indagó sobre las experiencias de desplazamiento o cambios de residencia de los participantes en el proceso de atención diferencial, tanto antes como después de su tiempo en el grupo delictivo.¹² Recibir amenazas repercute en la capacidad de los excombatientes para acceder al apoyo de los programas. Más de la mitad de los encuestados en la muestra total (26 de 50) declararon que habían tenido que cambiar su lugar de residencia debido a las amenazas que recibieron desde que entraron en el proceso de asistencia diferencial. El 60 % de los que recibieron amenazas (18 de 30 personas) declararon que habían cambiado de lugar de residencia por motivos de seguridad. En otros casos, los encuestados indicaron que limitaban sus movimientos para protegerse. Casi el 37 % (11 de los 30 encuestados amenazados) afirmó que las amenazas afectaban negativamente el acceso al proceso de atención diferencial y su capacidad para reunirse con los profesionales de la ARN. Cambiar su lugar de residencia y no poder salir de casa fueron dos formas en que los encuestados identificaron que las amenazas habían afectado su proceso de atención.

Varias instituciones colombianas han adoptado medidas para hacer frente a las amenazas a la seguridad a las que se enfrentan las personas que abandonan los grupos armados, incluidas las que abandonan los grupos delictivos y participan en el proceso de atención diferencial. Por ejemplo, la ARN y la Unidad Nacional de Protección (UNP) coordinan acciones para hacer frente a las

¹¹ Myriam Denov and Ines Marchand, "‘I Can’t Go Home’. Forced migration and displacement following demobilisation: The complexity of reintegrating former child soldiers in Colombia," *Intervention*, vol 12, No. 3, (noviembre de 2014), pp. 331-343.

¹² También cabe señalar que la mayoría de los encuestados —el 64 % (32 de 50)— declararon que habían sido desplazados antes de unirse a un grupo armado. Esto puede sugerir que el desplazamiento pone a las personas en mayor riesgo de ingresar a grupos armados, como se ha discutido en la literatura existente. Véase *Ibid.*

Informe de resultados MEAC 19

amenazas contra los excombatientes o sus familias. Este proceso articulado comienza con una evaluación de las amenazas e implica la implementación de medidas de protección. Además, la Policía Nacional puede proporcionar medidas preventivas a la persona afectada, como patrullar el vecindario o realizar una evaluación de amenazas y recomendar las medidas que la persona puede tomar.¹³ Adicionalmente, la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación se encarga de la administración de justicia en los casos de agresiones contra excombatientes, incluidos los de grupos delictivos.¹⁴ Sin embargo, las conversaciones con los profesionales y otras personas con experiencia en la implementación del proceso de atención diferencial sugieren que estas medidas no son rápidas para responder a los casos en los que las personas están en riesgo.¹⁵ Los profesionales sugirieron que, incluso cuando sabían que los participantes habían denunciado amenazas a las autoridades competentes, las entidades que debían adoptar medidas a menudo no lo hacían o actuaban con tal lentitud que, cuando se habían adoptado medidas de protección, la persona interesada se había trasladado a otra ciudad o había abandonado el programa.

A pesar de haber abandonado recientemente los grupos delictivos, los excombatientes en el proceso de atención diferencial parecen dispuestos a acudir a estas autoridades colombianas cuando reciben amenazas. La mayoría de los que recibieron amenazas (25 de 30, o el 83 %) declararon que habían denunciado su experiencia a las autoridades. Con el fin de comprender por qué algunos encuestados no denunciaron las amenazas que recibieron a las autoridades, la encuesta MEAC hizo preguntas de seguimiento abiertas para aclarar estos puntos. Una de las razones que dieron los encuestados para no denunciar estas amenazas incluía la percepción de que las autoridades, de hecho, estaban tratando de arrestar al encuestado. Uno dijo, "la policía quiere arrestarme", mostrando su nerviosismo sobre la posibilidad de identificarse ante las autoridades de esta manera y destacando uno de los efectos de los mensajes conflictivos sobre la condición jurídica de los participantes en este proceso, que el equipo MEAC abordará en otro informe. Por el contrario, en un caso concreto que debía considerarse un caso atípico, el encuestado parecía pensar que las amenazas tal vez no planteaban un problema importante, al afirmar que "no veo la gravedad de la amenaza".

Además de denunciar a las autoridades, la mitad de los encuestados que habían sido amenazados dijeron que tomaron otras medidas para protegerse frente a las amenazas. Las medidas mencionadas por los encuestados incluyeron cambiar su número de teléfono celular, moverse por la ciudad únicamente cuando sea esencial y alejarse de sus familias para minimizar el riesgo para ellos.

A los encuestados les preocupaba que se enfrentaran a amenazas como resultado directo de la información que habían compartido con las autoridades como parte de su entrada en el proceso de atención diferencial. Varios encuestados informaron que cuando interactuaban con los militares

¹³ Colombia, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), [Cartilla de Prevención y Seguridad](#), (Bogotá, 2019).

¹⁴ Colombia, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, [Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera](#) (2016).

¹⁵ Entrevistas de antecedentes con profesionales, Bogotá, julio de 2022.

Informe de resultados MEAC 19

antes de entrar en el proceso de ARN, se les pedía que proporcionaran información sobre el grupo del que habían salido. En algunos casos, los encuestados dijeron que incluso se les pidió que acompañaran a las unidades militares mientras llevaban a cabo operaciones contra su antiguo grupo. Creían que esto los había expuesto a un riesgo adicional porque era más probable que su antiguo grupo supiera que habían colaborado con el ejército. Se mostraron desconfiados y recelosos de interactuar con las instituciones del Estado. Esto puede haber afectado la probabilidad de que denunciaran las amenazas a dicha entidad. Otras conversaciones con los profesionales pusieron de manifiesto que este tipo de interacción con los militares solía repercutir en su compromiso con el proceso de atención diferencial.¹⁶ Según se informa, los excombatientes a los que se había pedido que compartieran información a menudo desconfiaban de los profesionales que trabajaban en el proceso de asistencia diferencial, un efecto secundario que podría afectar su participación en el proceso en general.¹⁷

Los datos del proyecto MEAC sugieren que estas amenazas a la seguridad afectan las percepciones de seguridad y protección de los encuestados. De las 30 personas que habían recibido amenazas desde que entraron en el proceso de atención diferencial, el 87 % (26 de las 30) dijo tener miedo de que les hicieran daño o los mataran incluso ahora que iban a dejar su grupo armado. Por el contrario, de la muestra que no ha sido amenazada (20 de 50 encuestados), 11 indicaron que tienen miedo de ser heridos o asesinados. Está demostrado que el miedo es debilitante y afecta al funcionamiento básico de los excombatientes en el mundo. El estudio MEAC tiene algunos indicios de que esto es lo que está ocurriendo para muchos en el proceso de atención diferencial. Ante las amenazas de los grupos armados, la participación se ve obstaculizada, lo que repercute en los esfuerzos del Gobierno por utilizar este programa para reducir la fuerza de los grupos criminales que hoy causan inseguridad en Colombia.

Implicaciones en materia de políticas y programas

Colombia se encuentra en una situación crítica con respecto a la toma de decisiones sobre el futuro y el propósito del proceso de atención diferencial, a medida que más individuos abandonan los grupos criminales —incluidos los disidentes de las FARC— y el Gobierno de Petro da pasos para iniciar conversaciones con algunas de estas organizaciones.¹⁸ Por lo tanto, las conclusiones presentadas en este informe son especialmente oportunas para aportar pruebas que puedan contribuir a reforzar el proceso de asistencia diferencial tras sus dos primeros años de funcionamiento y para preparar el aumento del número de personas que salen de los grupos delictivos en el contexto de las conversaciones si se ajusta el proceso para que puedan optar a ellas. Como se señala en el presente documento, una de las principales preocupaciones del proceso de atención diferencial es hacer frente a las amenazas a la seguridad.

¹⁶ Entrevistas de antecedentes con profesionales, Bogotá y en línea, junio y julio de 2022.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Infobae, [“Este es el narcoterrorista y disidente que se reunió con el Alto Comisionado de Paz del Gobierno Petro,”](#) septiembre 2022.

Informe de resultados MEAC 19

Los datos presentados aquí sugieren que las personas en el proceso de atención diferencial se enfrentan a retos de seguridad que afectan negativamente a su transición a la vida civil en términos de acceso a los servicios, confianza en las instituciones y participación sostenible en el proceso. Estas amenazas y las medidas que los participantes en el proceso toman para responder a ellas ponen en riesgo su participación en el proceso. El cambio de residencia es especialmente frecuente y puede provocar la ruptura del compromiso con la ARN. La flexibilidad en la prestación de servicios por parte de la ARN podría ayudar a mitigar los efectos del desplazamiento de los participantes y garantizar que al menos los servicios y el apoyo puedan continuar sin interrupción, sin importar en qué lugar del país se encuentre la persona, y que los participantes puedan acceder a los servicios proporcionados por otras agencias gubernamentales —como los servicios de salud—tan pronto como sea posible después de la reubicación. Además, el cambio de lugar de residencia ante las amenazas podría socavar otros aspectos de la transición de una persona, como la proximidad a redes de apoyo como la familia o los amigos y el acceso a la educación y el empleo. Todos estos factores podrían perjudicar el progreso de la reintegración y aumentar las posibilidades de resultados adversos, incluida la reincidencia. Algunos encuestados habían entrado originalmente en un grupo delictivo por motivos de seguridad personal y es muy posible que, cuando se enfrentan a amenazas a su seguridad después de su salida, los excombatientes decidan unirse a su antiguo grupo o cambiar a uno nuevo, si al hacerlo se les ofrece seguridad. Por paradójico que parezca, si los participantes del proceso tienen la opción, pueden sentir que reunirse con su antiguo grupo es la mejor oportunidad de terminar con el estrés causado por las amenazas y garantizar su protección.

Para abordar eficazmente las amenazas a los participantes actuales y reforzar el proceso de atención diferencial, es necesario fortalecer los vínculos de confianza entre los participantes del proceso y las instituciones del Estado. Los esfuerzos para lograrlo comienzan incluso antes de que las personas inicien el proceso, en el punto en que han abandonado muy recientemente el grupo criminal y están interactuando con el ejército. Las experiencias de los encuestados demuestran que convertir el intercambio de información en un requisito de estas interacciones puede afectar negativamente a la confianza de los participantes en el proceso y hacer que sea menos probable que denuncien las amenazas a la seguridad ante la ARN y otras autoridades. Aunque la recopilación de información de personas que han abandonado recientemente estos grupos puede reportar beneficios a corto plazo, el beneficio potencial a largo plazo de dismantelar los grupos ofreciendo a los desertores una vía de salida viable se ve socavado por acciones que los llevan a cuestionar su participación.

Una vez que los participantes han entrado en el proceso de atención diferencial, las medidas que podrían tomarse para generar confianza incluyen el intercambio de información adicional sobre los parámetros de los requisitos para “colaborar” con el Estado (es decir, hacer claro que la ARN no es el responsable de este requisito). Esto es fundamental para que los participantes entiendan la separación de los militares de otras instituciones del Estado y no se sientan engañados sobre los pasos necesarios para cumplir con los requisitos del proceso. Este último punto es especialmente importante si se tiene en cuenta la evidencia de que la situación legal de los participantes en el proceso no es clara no sólo para ellos, sino también para las instituciones que participan en la aplicación de los diferentes aspectos de su transición a la vida civil, lo que aumenta su desconfianza

Informe de resultados MEAC 19

en el proceso, ya que se convierten en "blanco fácil" de las amenazas de los grupos armados, mientras que también pueden ser arrestados sin que ellos lo sepan. Para establecer esta confianza, debe reforzarse la comunicación entre la ARN, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Defensa, de modo que los mensajes que usan con los participantes son consistentes. Una prestación de servicios robusta y rápida también contribuiría a aumentar la sensación de apoyo por parte de la ARN, de modo que los participantes sientan que la institución trata realmente de satisfacer sus necesidades y establecer las condiciones para reforzar su transición a la vida civil.

La respuesta a las amenazas a la seguridad de las personas en el proceso de atención diferencial es multifacética e implica a varias instituciones del Estado. La responsabilidad compartida y una mayor coordinación para garantizar que esta población esté mejor protegida son esenciales para que el proceso de atención diferencial fomente las deserciones y, por lo tanto, debilite a los grupos armados activos y reduzca la violencia en Colombia. Para que sea eficaz, el proceso no debe diseñarse y aplicarse de forma aislada. En cambio, debería formar parte de un plan estratégico de todo el gobierno para desmantelar estos grupos mediante medidas que van desde el diálogo hasta el apoyo a la reintegración y los medios militares con una clara definición de la forma en la que cada medida interactúa con las demás y repercute en ellas. De esta manera, los objetivos y requisitos se entrelazarían y se reforzarían mutuamente a largo plazo, lo que aumentaría la probabilidad de que el plan resultara eficaz para desmantelar los grupos delictivos y promover la paz en Colombia.

